

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 3.174/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para condu-

cir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Córdoba, a 26 de abril de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico,
Fdo. José Antonio Ríos Rosas.

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NFI	LOCALIDAD	FECHA
1420932655	JONATHAN SOLER REINALES	17748417	CÓRDOBA	24/03/2012
1418875433	JUAN JOSE SALAZAR GARCIA	30819360	CÓRDOBA	24/02/2012
1421554166	ANA MARIA CARMONA RODRIGUEZ	30978671	CÓRDOBA	26/03/2012
1421553899	JULIAN CACERES ROMERO	52569406	LA CARLOTA	26/03/2012
1420104666	CRISTOBAL CABELLO JUAREZ	50607714	LUCENA	29/02/2012
1418875811	CARLOS DE JESUS JIMENEZ ORTIZ	31006087	MONTILLA	24/02/2012
1420599600	LUISGONZALO LOPEZ SANCHEZ	30986444	POZOBLANCO	09/03/2012
1420932677	FRANCISCO JOSE LOPEZ MERINO	30949944	PUENTE GENIL	24/03/2012
1420210666	MANUEL VELASCO ALBALA	34021625	PUENTE GENIL	02/03/2012
1419921777	MANUEL DELGADO LLORENTE	30957926	VILLA DEL RIO	24/02/2012